



**BASES CONCURSO DE POESÍA ANIVERSARIO 40° DE LA COMUNA DE  
SIERRA GORDA  
“POLVO DE ESTRELLAS,  
HUNDIDA EN TIERRA OSCURA”  
40 AÑOS DE HISTORIA PATRIMONIAL**

**I. INTRODUCCIÓN.**

La Fundación Cultural de Sierra Gorda conjuntamente con la Municipalidad de Sierra Gorda invita sus vecinos y vecinas a participar en el concurso de poesía, con ocasión de la conmemoración del 40° aniversario de la comuna de Sierra Gorda. El objetivo del concurso es fomentar la creación poética y artística de los habitantes de ambas localidades y que a través de un poema plasmen sus sentimientos, recuerdos y anhelos relacionados con la comuna de Sierra Gorda.

**II. GÉNERO.**

La poesía, como parte del género literario, es una herramienta que puede ser una depurada manifestación, por medio de la palabra, de los sentimientos, emociones y reflexiones que puede expresar el ser humano. Esta herramienta literaria es la que adoptarán los participantes, pudiendo nuestras vecinas y vecinos presentar el poema en cualquier estilo, así como la estructura y métrica del mismo.

**III. TEMA.**

El trabajo literario debe estar enfocado en la Comuna de Sierra Gorda y puede tratar acerca de anécdotas personales o familiares, vivencias, historia, mitos y/o leyendas de la zona, anhelos, sueños, pero todo referido a la idiosincrasia local.



#### **IV. PARTICIPANTES.**

El concurso está dirigido a todas y a todos los vecinos de la comuna de Sierra Gorda, quienes podrán participar en dos categorías:

- 1ª Categoría Niños de 7 a 14 años;
- 2ª Categoría general: Desde 14 años en adelante.

#### **V. FORMATO.**

- Los poemas se presentarán por escrito en formato Word o escrito a mano con letra imprenta (letra legible).
- El poema se puede escribir en verso o en prosa.
- Si el participante elige el formato “verso” este debe contener como mínimo 3 estrofas.
- El estilo de poesía que estime pertinente el participante.
- Si presenta el poema en formato word, el tamaño de la letra debe ser 12, fuente letra “Arial” o “Times New Roman”, con un interlineado de 1,5.
- Cada participante sólo podrá presentar 1 poema.
- El texto debe ser original, no debiendo haber participado en ningún otro concurso.

#### **VI. CRONOGRAMA.**

- i) Difusión:** Del día 10 al 17 de junio.
- ii) Plazo de entrega o recepción de trabajos:** hasta el 1 de julio.
- iii) Evaluación de poemas:** 2 al 7 de julio.
- iv) Anuncio ganadores:** 9 de julio

#### **VII. PLAZO DE ENTREGA.**



El plazo límite de admisión de los poemas será el martes 1 de julio, hasta las 13:00 horas. Ningún poema será recepcionado fuera de plazo, ni entrará a concurso después de esa fecha.

### **VIII. MÉTODOS DE ENVÍO O ENTREGA.**

1° Los poemas podrán ser entregados vía e-mail a la dirección de correo electrónico: [fundacioncultural6sg@gmail.com](mailto:fundacioncultural6sg@gmail.com) indicando en el asunto: “concurso de poesía aniversario 40 comuna de Sierra Gorda”, indicando además nombre y apellidos del participante, edad, categoría en la que participa, teléfono de contacto, dirección, correo electrónico, número de cédula de identidad y pseudónimo si lo desea usar”.

2° O bien en un sobre sellado en la oficina de Fundación Cultural Sierra Gorda, ubicada en Avenida Salvador Allende N° 314, localidad de Baquedano, en los horarios de 09:00 a 13:00 horas, antes de la fecha límite indicada en el numeral VII de la presente base.

Todos los poemas deben ir firmados con un pseudónimo o con su nombre y, cuando sean entregados en la Fundación, debe ir en un sobre cerrado indicando: nombre y apellidos del participante, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, número de cédula de identidad y pseudónimo si desea usar uno.

### **IX. JURADO.**

El jurado estará compuesto por 3 personas a saber:

- Patricio Rojas Figueroa, Director Ejecutivo Feria Internacional del Libro Zicosur (FILZIC);
- Danilo Pedamonte Gómez, Poeta y Gestor Cultural, Director Ejecutivo de Feria “Crea y Arma tu Libro”;
- Katherine Correa Valencia; (Dolores Reina) Poetisa, Edita “Hembra sin Final” en 2011. Gestora Cultural y Directora de la revista cultural “Revista Caldo”.



## **X. PAUTA DE EVALUACIÓN.**

Para evaluar considerará:

- \* Ortografía;
  - \* Coherencia en las ideas;
  - \* Creatividad y originalidad;
  - \* Que el poema tenga relación con la comuna de Sierra Gorda.
- El Jurado se reserva los derechos de considerar una mención honrosa.
- El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquier lugar de las categorías señaladas.

## **XI. FALLO DEL CONCURSO.**

Los poemas serán leídos y evaluados por el jurado, quienes puntuarán los poemas en una escala de 0 a 5. El ganador será el poema que obtenga más puntos, procediéndose, en caso de empate, a una deliberación adicional entre los poemas con la misma puntuación.

El fallo del jurado tendrá lugar el día jueves 9 de julio.

La notificación al ganador se hará via e-mail, llamado telefónico y a través de la página web de la Fundación Cultural de Sierra Gorda [www.fundacionculturalsg.cl](http://www.fundacionculturalsg.cl)

## **XII. DERECHO DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LA OBRA.**

El participante certifica que la obra es propia y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros. En el evento que el Poema comprometa, afecte o incluya total o parcialmente alguna obra protegida por la Ley de Propiedad Intelectual y



cuyos titulares de derechos de autor sean personas distintas del participante, este será única y exclusivamente responsable frente a conflictos que pudieran derivarse de la infracción a la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual, liberando expresamente al la Fundación Cultural de Sierra Gorda de cualquier responsabilidad para con los autores y entidades que cautelen derechos de esa naturaleza.

Los participantes, por el hecho de participar en este concurso, consienten en autorizar desde ya a la Fundación Cultural de Sierra Gorda a hacer uso de la obra en todo tipo evento o actividad de difusión, y le reconocen la facultad de publicarla sea a través de medios escritos, audiovisuales, televisivos o web, y en general en a usarla en cualquier tipo de acto o evento de la Fundación Cultural o de la Municipalidad de Sierra Gorda, sin que sea necesario solicitar nuevas autorizaciones. Lo anterior por tiempo indefinido, respetando la Fundación Cultural de Sierra Gorda el derecho de autor del creador.

### **XIII. ACEPTACIÓN**

Todos los poemas deberán cumplir las condiciones descritas en los numerales III, V, VII y VIII para considerarse válidos para el concurso y poder optar al premio.

Asimismo, todos los concursantes aceptan las condiciones descritas en la presente base para participar en el concurso.

### **XIV. PREMIOS**

Los Premios y distinción serán igual para todas las categorías.

**1ª** Categoría Niños de 7 a 14 años.

\* Primer lugar: Un Notebook.

\* Segundo lugar: Un Tablet.



**2ª** Categoría general desde 14 años en adelante.

\* Primer lugar: Un Notebook.

\* Segundo lugar: Un Tablet.

- Los resultados del concurso se darán a conocer a través de comunicado de prensa y en página Web de la Fundación Cultural de Sierra Gorda.

- Los ganadores serán informados oportunamente de la fecha, hora y lugar de la ceremonia de premiación.